

Universidad Central de Venezuela
Secretaría

INSTRUCTIVO GENERAL / RECAUDOS
Acta Convenio 2020

Se informa a la Comunidad Universitaria los pasos a seguir para la inscripción en línea de la solicitud de ingreso a la UCV bajo la modalidad de Acta Convenio y los documentos a consignar como requisito para completar el procesos de solicitud.

Pasos Registro en Línea

1. Ingresar a través del siguiente enlace: <http://ingreso.ucv.ve/acta> se recomienda copiar y pegar en el buscador.
2. Llene TODOS los datos que le son requerido en la planilla. No deje casillas en blanco.
 - 2.1. Los datos del solicitante corresponden al trabajador de la UCV: docente, empleado administrativo y obrero.
 - 2.2. Los datos del beneficiario corresponden al trabajador, hijo o hija que aspire cursar estudios en la UCV.
 - 2.3. Si tiene más de un beneficiario, deberá llenar una planilla por cada beneficiario.
 - 2.4. Si el beneficiario es el docente, empleado administrativo y obrero, deberá llenar la planilla completa con los mismos datos personales en las casillas de solicitante y en las casillas de beneficiario.
3. Una vez completado el registro guarde debidamente la planilla, que deberá enviar con la documentación requerida.
4. Para realizar otros registros debe ingresar en la sección "Si desea crear un nuevo registro" y darle clic donde dice "crear nuevo registro"
 - a) En el campo Cédula de Identidad agregue **un cero antes del número de CI** y continúe llenando la planilla, si es un tercer registro agregue **dos ceros antes del número** de CI. Y así sucesivamente (ejemplo: 05971022, 005971022) El sistema le genera una nueva planilla
 - b) Llena en la sección datos del Aspirante, los nuevos datos a registrar.
 - c) Una vez llenada la planilla debe enviarla anexo a la dirección de correo electrónico ucvsecretariaactaconvenio@gmail.com **con todos los recaudos solicitados.**
 - d) **IMPORTANTE: Debe enviar un correo por cada solicitud.**

NOTA 2: toda la información que registre se guarda de manera automática en la base de datos, por lo que no encontrará la opción enviar. Puede modificar datos en la opción que le ofrece el sistema.

4. Para ingresar nuevamente, revisar o editar sus datos, solo coloque el número de cédula sin espacio y sin puntos en la casilla que le indica el sistema.

Entrega de Recaudos

5. Una vez culminado el registro en línea deberá enviar los siguientes recaudos escaneados o fotografiados a la dirección de correo electrónico ucvsecretariaactaconvenio@gmail.com:

1. La planilla de registro a la que deberá anexar todos los recaudos.
2. Partida de nacimiento original fotografiada o escaneada solo si el aspirante es hijo del solicitante. **Si el aspirante es el propio trabajador no requiere consignar este recaudo.**
3. Fotocopia legible de Cédula de Identidad del aspirante **solo de los hijos**. El trabajador no requiere consignar fotocopia de la Cédula de Identidad.
4. Constancia de trabajo vigente del solicitante emitida por la Dirección de Recursos Humanos Central de la UCV.
5. Título de Bachiller original o constancia de estudios **original** del último año de Educación Media de cada aspirante, debidamente firmada y sellada por la institución educativa para los que culminaron en julio 2020. Si el aspirante culminó el último año de educación media recientemente y no tiene título o constancia de estudio de 5to año, podrá enviar el certificado de registro que emite la OPSU.
6. Título de egresado de educación superior en el caso que aplique fotografiado o escaneado del original.

6. Consignar **UNICAMENTE** a la dirección de correo electrónico señalada los documentos que se indican en el punto 5.

7. Una vez culmine el proceso, recibirá un correo desde la dirección ucvsecretariaactaconvenio@gmail.com, en el cual se le informará de acuerdo al cronograma si su solicitud fue APROBADA o NEGADA. **AGRADECEMOS NO ENVIAR CORREO SOLICITANDO INFORMACIÓN A ESTA DIRECCIÓN.**

NOTA: La aprobación de la solicitud del Acta Convenio por esta Secretaría garantiza el ingreso en la UCV. **La Secretaría es la única instancia de la Universidad autorizada para exigir y recibir los recaudos de Acta Convenio.** El período lectivo en el que cada aspirante iniciará sus estudios es **competencia única y exclusiva de cada Facultad.**

Dr. Amalio Belmonte
Secretario